

# EL GERENTE DE OSASUNBIDEA PIDE A VERA QUE CONVOQUE EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA PRESENTAR SU DIMISIÓN

El organigrama del SNS-O revienta al año de su renovación tras la salida de Sanz Barea ● Deja el cargo por la pérdida de capacidad de gestión, la oposición de otros altos cargos y los escollos a sus proyectos

✎ M. González

**PAMPLONA** – Apenas ha pasado un año y el organigrama de Salud ha vuelto a saltar por los aires. El director-gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Juanjo Rubio Vela, ha solicitado a la consejera de Salud, Marta Vera, la convocatoria del Consejo de Gobierno, órgano similar al consejo de administración de una empresa, para anunciar su dimisión y las razones que la explican. La imposibilidad de desarrollar sus proyectos de mejora y la paulatina pérdida de capacidad de gestión desde su llegada al cargo, en julio del pasado año, una situación conocida por los profesionales del departamento, ha conducido al máximo responsable del SNS-O a la decisión de abandonar el cargo. Rubio comunicó ayer a los miembros del Consejo de Gobierno a través de un mail su intención de renunciar en la sesión que se convoque antes de octubre, en cuyo transcurso, además de su dimisión, dejará sobre la mesa sus propuestas de mejora, hará pública la situación del equipo directivo y rendirá cuentas de su gestión.

La dimisión de Rubio, un rumor que circulaba desde hace meses entre círculos sanitarios, sabedores de las difíciles relaciones del gerente con los directores generales y la propia consejera, vuelve a convulsionar el departamento más agitado del Gobierno de UPN y a dejar en evidencia la incapacidad de Vera de conformar un equipo estable para liderar la gestión sanitaria en un contexto de dificultades presupuestarias. El mandato de la titular de Salud se saldrá con el nombra-

miento de al menos tres directores gerentes para Osasunbidea, tras la salida del anterior, Ángel Sanz Barea, el actual y el nombramiento del que ahora suceda a Rubio. Este sustituyó hace 14 meses a Sanz Barea, quien dimitió pocos días después de que lo hiciera el director gerente del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), Ignacio Iribarren. La crisis obligó a Vera renovar en el equipo de dirección del Servicio Navarro de Salud y del Complejo Hospitalario de Navarra, que pasaron a ser dirigidos por Rubio y Víctor Peralta Martín, respectivamente. La trayectoria del actual director gerente ha estado marcada por una creciente tensión con los directores generales, que han presionado a Vera para alejarlo del cargo, y la falta de confianza de la consejera, que ha terminado por relegarle a un cargo sin funciones.

**TRAYECTORIA** A Rubio le correspondió recién aterrizado en el cargo la difícil tarea de arreglar el desastre de la privatización de las cocinas hospitalarias, un proyecto adjudicado y ejecutado antes de su llegada a Osasunbidea. Tras un estudio de la problemática y sus causas, el gerente hizo pública la decisión de iniciar un polémico proceso de *coaching* y, posteriormente, de cambiar, con cargo a la empresa, todos los carros en los que se recalienta la comida del Complejo Hospitalario. Además, puso en marcha iniciativas dirigidas a mejorar la seguridad del paciente, sin embargo, a lo largo de estos meses ha manifestado públicamente su disconformidad con diferentes cuestiones, como

## LA BIOGRAFÍA

### DE QATAR A PAMPLONA

●●● **Destacado.** Juanjo Rubio, de 49 años y nacido en Pamplona, es licenciado en Ingeniería Industrial, Automática y Electrónica por la Universidad Politécnica de Madrid y Master en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Boston. Tiene formación en dirección de organizaciones sanitarias (IESE) y en gestión clínica y mejora de procesos (IE, Madrid). Ha combinado el ejercicio profesional en el sector público, con labores directivas en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid y Complejo Hospitalario de Toledo, y el privado en multinacionales de tecnología y consultoría sanitaria. Hasta su nombramiento era director de coordinación de instalación del equipamiento médico del hospital Sidra, en Qatar.



Rubio, ante los parlamentarios de UPN, durante una comparecencia en la Comisión de Salud. Foto: P. Cascante

las deficiencias en los sistemas de información, una herramienta clave en la planificación de la asistencia sanitaria y, por tanto, en la reducción de la listas de espera. "No soy capaz de resolver este reto con nuestra organización sin incluir tecnologías que ahora mismo no tenemos", lamentaba en una Comisión de Salud en marzo de este año. Rubio también ha chocado con la dificultad para dotar infraestructuras sanitarias, como el nuevo edificio de Urgencias o las nuevas UCI, ubicadas en el pabellón C. Pese a buscar y proponer sin éxito nuevas vías de financiación de cara a poder equipar estos servicios, ha sido la proximidad electoral la que ha acelerado el proceso. Además, el director-gerente ha manifestado su decepción por el proceso de fusión del Laboratorio Unificado de Navarra (LUNA), un complicado proyecto con serias deficiencias que se han traducido, entre otros fallos, en la pérdida o rotura de muestras de sangre.

**CRISIS** Las sucesivas crisis en el departamento también han puesto sobre la mesa la complicada relación entre el departamento de Salud y el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en cuestiones competenciales, de organización y de autonomía de sus responsables. El SNS-O es un organismo autónomo creado para la gestión de la asistencia sanitaria en Navarra pero está sometido a las directrices de planificación y política sanitaria emanadas del Gobierno foral y el departamento de Salud, al que se adscribe. Este ejerce sobre él las facultades de control y tutela que le atribuyen los Estatutos, la legislación foral y el ordenamiento jurídico administrativo. A Osasunbidea compete la gestión y organización de los servicios y prestaciones pertenecientes al ámbito de la Atención Primaria y de la Asistencia Especializada, así como aquellos servicios o programas que las administraciones públicas le encomienden. También la gestión de los centros y establecimientos adscritos al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la promoción y programación de las actividades propias de las áreas cuya gestión se le ha asignado.

Rubio, a este respecto, ha expresado en alguna ocasión de forma pública su sorpresa por la limitación en la capacidad decisoria del cargo que ostenta, algo que se traduce en cuestiones tan concretas como su no participación en la decisión de traslado de la sede del departamento de Salud de la calle Amaya a las oficinas situadas en la calle Irunlarrea y de ahí al antiguo edificio de la Caja Municipal en el cruce de la plaza de la paz con la avenida del Ejército.

Por último, el director-gerente, partidario de profundizar en materia de gobernanza y transparencia en la gestión, de hecho en el mail enviado al Consejo de Gobierno recuerda que esta cuestión quedó pendiente en la última reunión, se ha encontrado con un obstáculo añadido: la desprotección jurídica que supone para el cargo que representa la máxima autoridad en Osasunbidea no contar con un servicio jurídico propio para el asesoramiento en cuestiones legales. ●



Iribarren, Sanz Barea y Vera, en la clínica Ubarmin. Foto: J. Bergasa

## Un organigrama que se descompone en un goteo sin fin de ceses y renunciaciones

El mandato de Marta Vera se salda con la salida de más de una docena de cargos por discrepancias

**PAMPLONA** - La dimisión del director-gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Juanjo Rubio, anunciada por él mismo a los miembros del Consejo de Gobierno pone a la consejera de Salud, Marta Vera, ante la difícil tesitura de volver a tener que explicar las razones de su incapacidad para mantener un equipo estable. La titular del departamento, que puede optar por cesar a Rubio antes de que se reúna el órgano donde éste presentará su renuncia, ha visto cómo su organigrama se desmoronaba durante la legislatura con una sucesión de dimisiones y destituciones que parece no tener fin. Aunque la consejera, cuya dimisión ha sido reclamada por partidos políticos, sindicatos, profesionales y asociaciones sanitarias, confiaba en que la recta final de la legislatura estuviera excluida de estos sobresaltos, sus esfuerzos por ocultar las disensiones en el departamento han sido en vano y una nueva renuncia oscurece aún más su polémica gestión pese a que ha sido mantenida en su puesto por la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, contra viento y marea.

El pasado año dejaron sus cargos el antecesor de Rubio, Ángel Sanz Barea, actual director gerente del Servicio Aragonés de Salud, y el director-gerente del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), Ignacio Iribarren. Las difíciles relaciones entre los altos cargos del departamento así como el fracaso de algunos proyectos y las dificultades eco-

nómicas para llevar a cabo otros concluyeron con la salida de ambos.

El departamento intentó vender esa crisis como algo previsto y planificado. Así, en un nuevo ejemplo de discurso cuajado de eufemismos, anunció "una reorganización de parte de su estructura sanitaria con el fin de intensificar la participación de los profesionales sanitarios y avanzar en una organización asistencial más integral, acorde con el nuevo modelo de atención sanitaria que se está impulsando, y que incluye programas como el plan de atención a enfermos crónicos y pluripatológicos, el plan integral para Oncología y Demencias, y el impulso de la coordinación entre Atención Primaria y Especializada". Según Salud, esta reestructuración llevaba aparejada una renovación en el equipo de dirección del Servicio Navarro de Salud y del Complejo Hospitalario de Navarra.

**SIN FRENO** Esta reestructuración no frenó el goteo de ceses y dimisiones que han caracterizado el mandato de la consejera. Entre ellas, además de las citadas destacan la de la subdirectora del CHN Ana Guerra; la directora médica Ruth Vera; su sustituto Anselmo de la Fuente o el jefe del Área de Cirugía del CHN, José Miguel Lera, actual responsable del Sindicato Médico de Navarra (SMN). También fueron destituidos dos jefes del antiguo equipo de Cirugía, Francisco Vicente y Mario de Miguel.

Las más recientes son la dimisión del anterior jefe de Traumatología y Ortopedia, Pedro Antuñano y las de la Jefa de Unidad de Atención al Paciente, Yolanda Landa, y la jefa de Sección de Medicina Preventiva, Judith Chamorro, o la decisión, un cese de facto, de no colocar al frente del Servicio de Hematología a Eduardo Olavarría. - M.G.

### EL SNS-O

#### ● Órganos de dirección y participación:

1. Son órganos directivos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

- a) El Consejo de Gobierno.
- b) El Director-Gerente.
- c) La Comisión de Dirección Nota de Vigencia.

2. Son órganos de participación del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

- a) El Consejo Navarro de Salud.
- b) Los Consejos de Salud de Área.
- c) Los Consejos de Salud de Zona Básica.

#### ● Composición del Consejo de Gobierno:

1. El Consejo de Gobierno estará integrado por los siguientes miembros:

- a) Presidente: El Consejero de Salud.
- b) Vicepresidente: El Director General de Salud.
- c) Vocales con voz y voto:
  - c.1) El Director General de Presidencia y Justicia.
  - c.2) El Director General del Presupuesto
  - c.3) El Director General de Política Social y Consumo.
  - c.4) Dos miembros designados por la Federación Navarra de Municipios y Concejos, entre miembros de las Corporaciones Locales.
  - c.5) Dos miembros designados libremente por el Gobierno, a propuesta del Consejero de Salud.
- d) Vocal con voz y sin voto:

El Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.  
2. Actuará como Secretario del Consejo, el Secretario General Técnico del Departamento de Salud.

3. A las sesiones del Consejo de Gobierno podrán asistir, con voz y sin voto, a propuesta del Presidente, los Directores del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.  
4. Los vocales en representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos serán designados por un período de cuatro años, pudiendo continuar en sus cargos o ser expresamente sustituidos por otros representantes, siempre que disfruten de la representación local requerida.  
5. La condición de miembros del Consejo de Gobierno será incompatible con cualquier vinculación con empresas o entidades mercantiles relacionadas con el suministro o la dotación de material sanitario, productos farmacéuticos o, en general con intereses mercantiles o comerciales relacionados con el sector sanitario.

#### ● Funcionamiento del Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno funcionará en Pleno. Se reunirá en sesión ordinaria, al menos una vez al año, y también en caso de urgencia a criterio del presidente o cuando lo soliciten un tercio de los miembros titulares.